

**UN LINAJE ILUSTRE EN MÉRIDA.
LA FAMILIA XIMENO DE BOHÓRQUEZ
(1598-1682)**

Francisco Miguel Soto Orúa (*)

Introducción

La familia es una categoría de análisis de especial relevancia para la comprensión de los procesos históricos. Ella nos permite entender, a partir de la readaptación de las normas de sociabilidad implantadas por España en el Nuevo Mundo, entre otras cosas, las estructuras de poder ligadas al parentesco; el entramado de las relaciones entre los individuos de una misma familia y con el conjunto social en el que está inserta; las nociones de religiosidad; las estrategias socioeconómicas; en fin, aspectos de la vida familiar que nos aproximan a entender las dinámicas políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas del devenir del ser humano.

En Venezuela, los trabajos referidos a las familias no son muy numerosos; en principio, encontramos importantes obras de referencia que abordan las genealogías de las familias más importantes desde el período colonial, algunas utilizan fuentes documentales de archivos nacionales y extranjeros. En las últimas dos décadas los trabajos realizados en Venezuela sobre familias han tenido un incremento, de éstos se destaca el estudio de Juan Almécija (1992): *La familia en la Provincia de Venezuela*, por la profundidad de esta investigación y la concepción teórico-metodológica que emplea, así como la utilización de las fuentes documentales. También hay que destacar los trabajos de la historiadora Mercedes Ruiz Tirado, quien ha sido una de las pocas investigadoras que ha profundizado en el estudio de las familias en Venezuela, particularmente sus estudios sobre linajes merideños y barineses y su relación con el comercio

(*) Licenciado en Historia. Universidad de Los Andes.

del tabaco durante el período colonial. También, existen otras investigaciones importantes enfocadas al plano regional, que han abordado temas significativos de las familias y la sociedad, permitiendo desde la Historia Regional adentrarnos en la vida cotidiana, así mismo han tratado de dar a conocer las actividades económicas, políticas, religiosas, sociales, entre otras¹.

Los trabajos sobre familias coloniales en el caso específico de la ciudad de Mérida se han acercado al estudio y la reconstrucción de los parentescos de los linajes más importantes que hicieron vida en la ciudad durante los siglos XVII y XVIII, sobre la base de la documentación dejada por estas familias, nos acercan así al entramado social de la ciudad de Mérida; y procuran aproximarse al estudio de las redes que dominaban el poder político y económico en la ciudad. De igual manera, se interesan por el estudio de sus cualidades y comportamientos, es decir, sus relaciones con los miembros de su familia y el resto de su comunidad, el parentesco, su afectividad, su posición ante la muerte y la conservación del honor y la riqueza familiar².

Dada la importancia señalada, nos hemos planteado en esta investigación estudiar a una de las familias de la élite colonial merideña, tomando en cuenta las especificidades de la región. En particular, nos acercaremos al estudio del linaje Ximeno de Bohórquez y su actuación en la dinámica económica y política de la ciudad de Mérida en sus primeros años de formación y consolidación, es decir, la primera mitad del siglo XVII. Para ello, la categoría *familia*³ juega un papel fundamental, ya que permite reconstruir y comprender las

-
1. Para conocer más sobre los estudios de familias realizados en Venezuela revíse el trabajo de Dora Dávila: "El Tema familia en los estudios históricos venezolanos (Un balance historiográfico necesario, 1990-2000)." *Montalbán*, 34 (Caracas, 2001); pp. 275-296 y Yuleida Artigas: *Familia, Poder y Cotidianidad en Mérida. Siglo XVII*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2003. [Trabajo Inédito].
 2. Sobre los estudios de familias coloniales en Mérida hallamos los de Teresa Albornoz de López: *Linaje, Matrimonio y Poder en Mérida Colonial: La Familia Cerrada*. Mérida, Universidad de Los Andes. Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela, 1998. Yuleida Artigas y Robert Darío Castillo: *Linajes de la Élite Colonial Merideña: Gavirias y Avendaños (Siglos XVI – XVII)*. Mérida, Universidad de Los Andes. Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela, 1998. Mailyn Lira: *Los Briceño de Mérida: conformación de una familia de poder económico, político y social en el siglo XVIII*. Mérida, Facultad de Humanidades y Educación, 2004. [Trabajo Inédito] y María Vergara: *Familia Rangel-Carrillo de Cuellar, linaje de la elite merideña. Siglo XVII* Mérida, Facultad de Humanidades y Educación, 2003 [Trabajo Inédito].
 3. Para profundizar en los trabajos sobre familias revisar: Mercedes Ruiz Tirado: "La Familia como categoría analítica en la historia social", en *Presente y Pasado*, 5. (Mérida, Enero - Junio de 1998),

relaciones socioeconómicas y políticas que se desarrollaban en la vida colonial de Mérida, tomando en cuenta que en este período las alianzas matrimoniales servían de estrategia para el dominio del poder, determinando así las formas de sociabilidad en la colonia. Por lo tanto, la reconstrucción de la estirpe Ximeno de Bohórquez podrá permitirnos conocer el desenvolvimiento de parte de la sociedad merideña del siglo XVII.

El estudio en concreto de la familia Ximeno de Bohórquez en el contexto de Mérida en el siglo XVII, nos permitirá conocer las relaciones del poder en la ciudad en el período colonial, tomando en cuenta que esta estirpe pertenecía a la élite que dominaba todos los aspectos de relevancia de la ciudad. Nos acercaremos a las vinculaciones que tuvo con otras familias, por medio del estudio de las alianzas matrimoniales con las cuales pretendieron incrementar su preponderancia económica y preservar o “mejorar” su linaje, estableciendo así una red de lazos con las demás estirpes que mantuvieron el dominio del poder en la ciudad. Para la realización de esta investigación partiremos de fuentes bibliográficas y documentales, utilizaremos para ello algunos documentos que reposan en el Archivo General de Indias, en el Archivo General del Estado Mérida y en la Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero, de esta misma entidad andina.

1. El origen de los Ximeno de Bohórquez en Mérida

El linaje Ximeno de Bohórquez se estableció en la ciudad de Mérida a finales del siglo XVI. El fundador de esta estirpe en Mérida fue Juan Félix Ximeno de Bohórquez, nacido en la ciudad de Bogotá, hijo primogénito de los españoles Pedro Ximeno de Bohórquez, natural de Utrera, y de Doña Beatriz de Martos y Castillo, natural de Alcalá de Guadaíra. De este matrimonio también nacieron Francisco Ximeno de Bohórquez y Doña Juana de Bohórquez Barrera⁴.

pp. 7-21; Jean Louis Fladrín: *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona (España), Editorial Crítica, 1979; Juan Almécija: *La Familia en la Provincia de Venezuela*. Madrid, MAPFRE, 1992; Richard Konezke: *América Latina. La época colonial*. Madrid, Siglo XXI Editores S. A., 1971. tomo II.

4. Roberto Picón Parra: *Fundadores, Primeros Moradores y Familias Coloniales de Mérida (1558-1810)*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1988, III, pp. 59 – 60.

Los Ximeno de Bohórquez pertenecían a un linaje ilustre e hidalgo. Pedro Ximeno de Bohórquez arribó al Nuevo Continente en 1566 y participó en la conquista de las Provincias de La Palma y Santa Agueda de Gualí⁵. Además, en la documentación se le designa como *Caballero Hijosdalgo de Sangre*. Murió en la ciudad de Santa Fe y fue enterrado en el Convento de San Agustín. Su padre Pedro Ximénez obtuvo la carta de Ejecutoría de Nobleza⁷ en 1519, también fue Alcalde de la villa de Utrera por el estado Hijosdalgo. Así mismo, Juan Ximénez Huste, bisabuelo de Pedro Ximeno de Bohórquez, obtuvo la Ejecutoría de Nobleza en 1389⁸.

Juan Félix Ximeno de Bohórquez se casó con Doña Luisa de Velasco y Monsalve, nacida en Cuéllar, quien pertenecía a un linaje benemérito, ya que era hija del Gobernador Juan Velásquez de Velasco y de Doña Francisca de Monsalve, además era nieta de Don Hortún Velásquez de Velasco, fundador de Pamplona. De igual manera, sus abuelos maternos fueron Francisco de Monsalve y Catalina de Pineda, primeros pobladores y vecinos de Tunja. Según Roberto Picón Parra en *Fundadores, Primeros Moradores y Familias Coloniales de Mérida (1558-1810)*, los Ximeno de Bohórquez se acercaron en la ciudad de Mérida en 1599, al obtener Juan Félix las encomiendas de Santo Domingo, Las Acequias, Lagunillas y Aricagua por una Real Cédula concedida el 19 de abril de 1589. Este aspecto es importante resaltarlo, ya que la posesión de encomiendas tenía gran importancia en la sociedad colonial, debido a que ésta generaba la riqueza básica, y a partir de su efecto multiplicador se resolvía la producción que no dependía directamente de ella⁹.

En el asentamiento de los Ximeno de Bohórquez en Mérida es de considerar fue la compra del oficio de Alférez Mayor del Cabildo de Mérida por

5. *Ídem*.

6. a) "Hijosdalgo: se llama también algunas personas que en los lugares gozan de la exención y privilegio de Hidalgos, por tener algún título honorífico"; b) "persona noble que viene de casa y solar conocido, y como tal está exento de los pechos y derechos que pagan los villanos", en *Diccionario de Autoridades*. Edición facsímil. Madrid, Gredos, 1990, p. 150.

7. "Carta de Ejecutoría: se llama la de hidalguía, que tiene el que es hidalgo, por haber litigado y fallido con ella", en *Diccionario de Autoridades...*, p. 678.

8. BNBFC. *Documentos Históricos: Cabildos – Encomiendas*. Caja 9. doc. 1 (1685), Fols. 26 – 27. "Auto y Pedimento de la encomienda de Alonso Ximeno de Bohórquez". Mérida, 2 de junio de 1685.

9. Eduardo Osorio: *Historia de Mérida: Conformación de la Sociedad Colonial Merideña (1558-1602)*. Mérida, Consejo de Publicaciones - Universidad de Los Andes, 2005, p. 42.

parte de Juan Félix por la cantidad de 1.500 ducados en el año 1601. El Alférez Mayor o Real era, por lo tanto, un funcionario protocolar dentro del Cabildo, que se encargaba de portar el estandarte del Rey en los días de aclamación a los monarcas. En principio, las celebraciones eran costeadas por él, pero luego el Cabildo tuvo la obligación de correr con estos gastos, incluso el Alférez Mayor o Real podía hacerse acompañar por cuatro criados en dichas festividades¹⁰.

El Alférez Mayor o Real era un cargo del Cabildo eminentemente honorífico, pero tenía destacada importancia dentro de la sociedad colonial, por el prestigio que daba a quien lo poseía. Hay que tomar en cuenta, que era una sociedad en la que el honor, el prestigio y la ostentación tenían una enorme estimación, y el hecho de portar los símbolos y emblemas del Rey confería una formidable notabilidad entre los miembros de la élite.

En el caso del Alferazgo Mayor en Mérida, Juan Félix Ximeno de Bohórquez en el año 1596 compró el oficio por 305 pesos de oro, el cual renunció en 1598. En el año 1601 obtuvo otra vez el oficio pagando 1.500 ducados. Sin embargo, en 1606 Juan de Carvajal pidió ante el Cabildo que se le recibiera el título de Alférez Mayor, además dijo haber dado las fianzas por el mencionado oficio¹¹.

Contrariamente a lo señalado, encontramos en la documentación de ese mismo año cómo adquirió Juan Félix Ximeno de Bohórquez por 1.000 ducados el oficio de Alférez Mayor, pero este le fue denegado por la Real Audiencia y puesto nuevamente a pregón, siendo adquirido por Francisco Ximeno de Bohórquez, en nombre de su hermano Juan Félix por la suma de 1.200 ducados de once reales, pagados 500 que tenía en la Alcázar y 700 restantes pagados a la mitad en dos años y la otra mitad dos años después. Con ello Juan Félix Ximeno de Bohórquez consiguió el Alferazgo Mayor de Mérida, con todos sus usos y ejercicios, se le entregaron los tambores y los demás instrumentos del oficio; así como todas las preeminencias y ascensiones que

10. Constantino Bayle: *Los Cabildos seculares en América española*. Madrid, Sapientia, S.A. ediciones, 1952, pp. 175 -196.

11. BNBFC. *Documentos Históricos: Cabildo – Acuerdos*. Caja 05. Doc. 01 (1600 – 1606), Fol. 106v. “Petición que hace Juan de Carvajal ante el Cabildo de Mérida sobre el oficio de Alférez Mayor”. Mérida, 15 de marzo de 1606.

confería ser el Alférez Mayor¹². De igual manera, los miembros del Cabildo se comprometieron y acataron esta Real Provisión y Título de Alférez Mayor¹³. Juan Félix también se desempeñó como Alcalde Ordinario suplente y el Cabildo de Mérida le encargó diversas funciones como la pacificación de unos indígenas alzados y el cobro a nombre de los propios de la ciudad¹⁴.

2. Relacionamiento familiar con la élite local

La familia Ximeno de Bohórquez se relacionó rápidamente con la sociedad merideña de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, ya que se encontraba al mismo nivel de la élite constituida en la ciudad desde su fundación. Los Ximeno de Bohórquez eran descendientes de un linaje prestigioso, lo que se demostró al obtener Juan Félix el oficio de Alférez Mayor del Cabildo de Mérida en 1601; relevante en un momento en que los funcionarios representantes de la monarquía lograban ser aceptados por una sociedad en la que pronto la nobleza fue galardón de burócratas, más que de soldados de las huestes conquistadoras¹⁵. Esto los ubicó en un lugar privilegiado en la ciudad, permitiéndole tener una destacada actuación en el poder político, económico, religioso y social en Mérida.

Nos parece importante señalar que Juan Félix Ximeno de Bohórquez estrechó su vinculación con la élite merideña ya establecida y con la que se agregó décadas después a través de las uniones matrimoniales, sus hijas contrajeron nupcias con personajes pertenecientes a las familias más relevantes de esta sociedad. Francisca de Bohórquez y Velasco se casó con Fernando López de Arriete quien llegó a la ciudad de Mérida en 1615 a cumplir funciones como Corregidor. Beatriz de Bohórquez y Velasco se unió con Francisco de Gaviria

12. BNBFC. *Documentos Históricos: Cabildo – Acuerdos*. Caja 05. Doc. 01 (1600 – 1606), Fols. 113v. – 114v. “Título de Alférez Mayor de Juan Félix Ximeno de Bohórquez”. Mérida, 19 de junio de 1606.

13. *Ibid.* Fol. 114.

14. BNBFC. *Documentos Históricos: Cabildo – Acuerdos*. Caja 05. Doc. 01 (1600 – 1606), Fols. 59v. – 60. “Encargo del Cabildo algunos vecinos para que averiguaran sobre el alzamiento de unos indígenas”. Mérida, 26 de agosto de 1603 y BNBFC. *Documentos Históricos: Cabildo – Acuerdos*. Caja 05. Doc. 01 (1600 – 1606), Fols. 92 – 92v. “Comisión del Cabildo para cobrar en nombre de los Propios de la Ciudad”. Mérida, 13 de septiembre de 1600.

15. Pilar Gonzalbo: *Familia y Orden Colonial*. México, Colegio de México, 1998, pp. 127 – 128.

y Quesada, descendiente de Pedro García de Gaviria, uno de los conquistadores y fundadores de Mérida. Por su parte, Leonor de Bohórquez, hija de Juan Félix contrajo nupcias con Pedro Dávila y Gaviria, descendiente de una familia que se avecindó en Mérida en 1602, tuvo cargos en el Cabildo y distintas encomiendas en la ciudad.

Es pertinente considerar la riqueza y el poder económico que poseía Juan Félix Ximeno de Bohórquez dentro de la sociedad merideña de las primeras décadas del siglo XVII, ya que se trasladó entre 1625 y 1626 hasta el Real Consejo de Indias en Madrid, por una causa y condenación impuesta contra él por el Juez de Residencia Gerónimo Serrano Dávila y por una apelación contra la sentencia que dio Francisco de Sosa, Oidor en la Real Audiencia de Santa Fe en la causa de Residencia y Litigio que tuvo con el Juez Visitador Alonso Vásquez de Cisneros¹⁶. Por tal motivo, los gastos del viaje y estadía en España eran muy costosos y sólo unos pocos podían realizarlo, lo que nos da una muestra del capital del cual disponía Juan Félix Ximeno de Bohórquez en este período. Sin embargo, Juan Félix no pudo finiquitar las causas en su contra en el Real Consejo de Indias, ya que enfermó y dictó su testamento en Utrera el 6 de enero de 1626, murió ese mismo año en la ciudad de Sevilla adonde lo habían trasladado para curarlo¹⁷.

3. Consolidación de la familia y poder social

Al fallecer Juan Félix Ximeno de Bohórquez, su hijo Joseph se hizo cargo de la familia, sin embargo él también falleció meses después. La administración de los bienes de la familia y la tutoría de los hijos menores de Juan Félix quedó a cargo de su esposa Luisa de Velasco. Todo esto se realizó mediante un poder otorgado por el Capitán y Sargento Mayor Francisco Sanz de Graterol, Alcalde Ordinario de la ciudad, quien hizo el juramento y otorgó la fianza en

16. AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo IX (1624 - 1627), Fols. 216 – 219. “Poder que otorga Luisa de Velasco a Juan Martínez Calvo y Pedro Sánchez Páez para que concluyan un pleito en el Consejo de Indias”. Mérida, 17 de junio de 1626 y AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo XI (1625 - 1630), Fols. 67 – 68v. “Poder que otorga Francisco de Gaviria a Juan Martínez Calvo y a Juan de Salazar para que sigan las causas de Juan Félix Ximeno de Bohórquez en el Consejo de Indias”. Mérida, 23 de abril 1628.

17. Roberto Picón Parra: *Fundadores, Primeros Moradores...*, III, p.60.

la que se encargaba la tutoría y curaduría¹⁸. Asimismo, se le dio poder para administrar los derechos, acciones, pesos de plata, oro, maravedís que pertenecían a sus hijos menores y para tomar posesión de ellos, así como para poder representarlos en todos los pleitos y causas¹⁹.

No obstante, en el año 1627 murió Luisa de Velasco, siendo nombrado tutor y curador de sus hijos, por el Cabildo de la ciudad de Mérida²⁰, el capitán Francisco de Gaviria, esposo de Beatriz de Bohórquez, tal como se desprende del poder otorgado por el Cabildo de Mérida en el año 1627²¹. Cabe destacar que Francisco de Gaviria sólo se convirtió en tutor y curador de las personas y los bienes de Juan y Ximeno, menores de catorce años, y en el caso de Leonor de Bohórquez, curador de sus bienes, ya que ella era aún *doncella*²².

Hacia la década de los años treinta del siglo XVII, Juan de Bohórquez y Ximeno de Bohórquez comenzaron a destacarse dentro de la ciudad de Mérida, ya que ejercieron su dominio de las posesiones heredadas por sus padres y otorgando poderes; de igual manera, iniciaban su participación política en el Cabildo. Esto nos parece muy importante, debido a que después que esta fa-

18. AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo IX (1624 - 1627), Fols. 216 - 219. "Poder a Luisa de Velasco para que asuma la tutoría y curaduría de sus hijos tras la muerte de Juan Félix Ximeno de Bohórquez". Mérida, 17 de junio de 1626.

19. *Ídem*.

20. El Cabildo de Mérida ordenó se les comunicara a través del escribano Juan de Paredes a los hijos de Juan Félix Ximeno de Bohórquez y Luisa de Velasco el auto y la designación de su tutor y curador. El escribano le notificó, en la casa donde vivía Doña Luisa de Velasco, a Doña Leonor de Bohórquez el auto donde se le nombraba a su cuñado para que fuera curador de ella y sus hermanos. Según la documentación, Leonor entendió y aceptó de buena manera, agregando lo siguiente: "...dijo que por la satisfacción que tenía y de su mucha caridad y Xprianidad de El caPitan francisco de gaviria...", en AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo IX (1624 - 1627), Fol. 307. "Notificación a Leonor de Bohórquez del nombramiento de Francisco de Gaviria como su curador y tutor y curador de sus hermanos". Mérida, 17 de marzo de 1627.

21. AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo IX (1624 - 1627), Fols. 307-312. "Poder para que Francisco de Gaviria asuma la tutoría y curaduría de los hijos de Juan Félix Ximeno de Bohórquez y Luisa de Velasco". Mérida, 17 de marzo de 1627.

22. "...la mujer en edad adolescente que se preparaba para el matrimonio - desde los doce hasta los veinticinco años, aproximadamente - se la llamaba doncella...". Tomado de: Carlos Gómez-Centurión Jiménez: "La Familia, la mujer y el niño", en *La vida cotidiana en la España de Velázquez*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1989. p. 174.

milia había perdido a sus principales dirigentes, ellos lograron ocupar espacios de poder relevantes en la ciudad.

Por medio de los documentos notariales podemos considerar el proceso a través del cual dos personas contraen matrimonio legal, civil y canónico, y de su revisión se comprenderá la estrategia familiar que utilizaron los Ximeno de Bohórquez y los Dávila y Rojas para unirse a través de matrimonios sobre la base de dos objetivos: preservar intactas o aumentar las propiedades y establecer alianzas políticas y económicas útiles, creando así redes de influencia en esos ámbitos²³. La unión de estas familias nos parece resaltante reseñarlas, porque observamos a dos linajes importantes en la política y la economía de la ciudad incrementar su poderío y su importancia dentro de la sociedad. Los hijos del matrimonio de Juan de Bohórquez y Luisa Dávila y Rojas fueron: Juan, María Magdalena, Juana, Alonso, Luisa Cecilia, Bartolomé Nicolás, Pedro, Joseph, Andrés y Antonio Domingo²⁴.

Tenemos que señalar que Juan de Bohórquez extendió la importancia de su apellido y de su linaje con los matrimonios de sus hijas Luisa Cecilia y María Magdalena con Fernando Rangel de Cuéllar y Andrés Cortéz de Meza, miembros de familias pertenecientes a la élite del Nuevo Reino de Granada. Los bienes materiales y simbólicos eran intercambiables en la escala de promoción social y cotizados en el mercado de los matrimonios. Por tal motivo, fue general la ambición de contraer enlaces ventajosos, con los que se pretendía sacar el mejor provecho a la propia fama y a los particulares, con ello se consolidarían linajes que trataban de emular los de la nobleza peninsular²⁵. Esto lo podemos notar en las cartas de dote de las hijas de Juan de Bohórquez en la que la suma entregada a los futuros consortes ascienden a más de 18.000 pesos de plata de ocho reales castellanos, lo que representaba una suma muy significativa para la época y demostraba la riqueza que poseía la familia y ostentación que hacía de ésta los Ximeno de Bohórquez²⁶.

23. Francisco Núñez Roldán: *La vida cotidiana en la Sevilla del Siglo de Oro*. Madrid, Silex, 2004. (Col. Biblioteca de Sevilla, 3). pp. 86-87.

24. Roberto Picón Parra: *Fundadores, Primeros Moradores...*, III, pp. 61-64.

25. Pilar Gonzalbo: *Familia y Orden...*, p. 118.

26. AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo XXI (1651 - 1652), Fols. 44-47. "Carta de dote de María Magdalena de Bohórquez". Mérida, 16 de agosto de 1651 y AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo XXIII (1656 - 1657), Fols.166-167. "Carta de dote de Luisa Cecilia de Bohórquez". Mérida, 18 de noviembre de 1657.

Ahora bien, hay que destacar que durante este período las mujeres de la élite sólo tenían dos caminos en sus vidas: el matrimonio o el convento; en consecuencia, tener una hija se convertía para los padres en un problema económico, ya que ambas opciones exigían el desprendimiento de parte del capital familiar en concepto de dote. A cambio de ésta, el esposo o el convento asumían la continuidad de la custodia de la honra femenina, que hasta el momento de la entrega era responsabilidad paterna²⁷. Así mismo, el que uno de los miembros de la familia perteneciera a una orden religiosa incrementaba el prestigio de un linaje. Además, la religiosidad era fundamental dentro de la sociedad colonial, tal como lo expresa el historiador Eduardo Osorio: “... *Se era un buen ciudadano en la medida en que se era buen cristiano, porque la exclusión social tenía como punto de partida el desacato de lo establecido por la religión...*”²⁸.

Por tal motivo, no es extraño que uno de los miembros de la familia Ximeno de Bohórquez ingresara a una orden religiosa. Así lo encontramos en un documento fechado en 1654 en el que Juan de Bohórquez otorga dote de 2.400 pesos para que su hija Juana Concepción de Bohórquez ingresara al Convento de San Juan Bautista de las monjas de Santa Clara²⁹, se entregaron 2.000 pesos por la dote y los restantes 400 por el ajuar, conforme a los estatutos de fundación del convento que sus monjas debían llevar³⁰. Del mismo modo, el ingreso al convento de Juana Concepción de Bohórquez se hizo por su propio parecer y no por una imposición de su padre, “...*por aver sido su libre y espontanea voluntad estado sirva a dios nuestro señor...*”³¹.

Por otro lado, los descendientes de Juan Félix Ximeno de Bohórquez incrementaron sus posesiones económicas de manera significativa, ya que tuvieron

27. Francisco Núñez Roldán: *La vida cotidiana en la Sevilla...*, p. 104.

28. Eduardo Osorio: *Historia de Mérida...*, p. 157.

29. Para profundizar sobre el tema véase el trabajo de Neyra Zambrano: *Fundación del Convento de San Juan Bautista de la Orden de Santa Clara de Mérida y su función financiera a través de los Censos (1651-1670)*. Mérida, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, 1980, [Trabajo Inédito] y Gloria Caldera de Osorio: *El Convento de Santa Clara de Mérida. Evolución institucional y función económico-social. Época colonial*. Mérida, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, 1981. [Trabajo Inédito].

30. AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo XXII (1654 - 1658), Fols. 178v. - 180. “Dote al Convento Juana Concepción de Bohórquez”. Mérida, 26 de octubre de 1654.

31. *Ídem*.

propiedades territoriales y urbanas no sólo dentro de la ciudad de Mérida y sus alrededores sino en otras regiones del Nuevo Reino de Granada y la Gobernación de Venezuela³², aumentando así la riqueza de los Ximeno de Bohórquez y el prestigio de este linaje dentro de la sociedad merideña del siglo XVII.

En lo que corresponde al poder político, Juan de Bohórquez y su hermano Ximeno de Bohórquez consolidaron el poder de esta familia al ocupar cargos en el gobierno local de la ciudad y en la Provincia de Mérida. En el Cabildo de Mérida desempeñaron cargos de gran relevancia. En 1640 por mandato de la Real Audiencia de Santa Fe se le confirmó a Juan de Bohórquez el título de Alférez Mayor del Cabildo de Mérida³³. Este sería uno de los primeros oficios que tendrían los miembros de la familia Ximeno de Bohórquez, los cuales ampliarían en los años siguientes.

En las décadas de los años cuarenta y sesenta Juan de Bohórquez ocupó el cargo de Alcalde Ordinario del Cabildo de la ciudad de Mérida. Sobre su ejercicio encontramos en la documentación un poder fechado en 1646 en el que Juan de Bohórquez otorga a su hermano Ximeno de Bohórquez y a Pedro de Torrealba, vecinos de Mérida, para que lo defiendan y presenten pruebas ante

32. AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo XII (1628 - 1635), Fol. 22-22v. "Poder que otorga Juan de Bohórquez a Bartolomé Carrero Presbítero en la Grita y Antón de los Ríos por unas tierras en la Grita". Mérida 09 de mayo de 1635; AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo XIV (1636-1638), Fols. 66v. - 68. "Venta de estancias y casas que realiza Ana Martín viuda de Joan Martín de Zerpa a Juan de Bohórquez". Mérida, 16 de junio de 1637; AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo XXX (1673-1676), Fols. 136-139. "Compra hecha por Juan de Bohórquez sobre unas estancias en Pueblo Llano". Mérida, 30 de marzo de 1672; AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo XVII (1642), Fols. 48-49. "Venta que hace Juan de Bohórquez de una estancia en la Grita". Mérida, 14 de febrero de 1642; AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo XIV (1636 - 1638), Fols. 209 - 211. "Censo de Juan de Bohórquez y otros con una Capellanía hipotecando tierras de cacao". Mérida, 25 de septiembre de 1637; AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo XXII (1654-1658), Fol. 107-107v. "Venta de Juan de Bohórquez de medio solar y una casa de paja a Juana Muñoz". Mérida, 19 de junio de 1654 y AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo XXXII (1679 - 1680), Fol. 299v-302v. "Censo del capitán Juan de Bohórquez y Alonso Ximeno de Bohórquez se constituyen en fiadores de Andrés Ximeno de Bohórquez". Mérida, 14 de noviembre de 1680.

33. Hermano Nectario María: *Catálogo de los documentos referentes a la antigua Provincia de Maracaibo, existentes en el Archivo General de Sevilla*. Caracas, UCAB. Instituto de Investigaciones Históricas. 1973, p. 262.

el nuevo Gobernador sobre su gestión como Alcalde Ordinario de la ciudad³⁴. De igual manera, en los años sesenta del siglo XVII, Juan de Bohórquez se desempeñó como Teniente General de Gobernador y Capitán General de la Provincia de Mérida³⁵.

Los Ximeno de Bohórquez también participaron en acciones militares de defensa en contra de los ataques de los piratas y corsarios. Juan de Bohórquez participó en dos ocasiones en acciones militares, en el año 1642 acudió como Capitán de Infantería española al socorro del puerto de Gibraltar, con 30 hombres financiados por él contra los invasores corsarios y en 1666 partió nuevamente a defender el puerto de Gibraltar y el Lago de Maracaibo contra los franceses, junto a su hijo Alonso de Bohórquez y otros familiares³⁶.

Podemos puntualizar que en la incursión militar de 1666 Juan de Bohórquez, junto a su hijo Alonso, acudió a la defensa de Gibraltar contra el ataque de los franceses, costeando con sus propios medios las provisiones necesarias para cada hombre en dicha acción militar. En la operación se encontraban bajo las órdenes de Gabriel Guerrero de Sandoval, Gobernador de Mérida, quien resultó muerto en batalla, por lo cual se replegaron los defensores al Castillo hasta que quedaron sin municiones y se rindieron. Luego fueron ejecutados Don Pedro Dávila y Rojas, Luis Dávila y Rojas e Ignacio Dávila y Rojas, familiares por afinidad de Juan de Bohórquez³⁷.

Por su parte, Juan de Bohórquez, además de resultar herido y lisiado, quedó prisionero junto a su hijo Alonso y Pedro Dávila y Rojas. Durante sus presidios fueron sometidos a varias penurias y les fueron robadas todas sus

34. AGEM. *Protocolos Notariales*. Tomo XIX (1646 - 1647), Fol. 3 - 3v. "Poder que otorga Juan de Bohórquez a Ximeno de Bohórquez y a Pedro de Torrealba para que presente pruebas sobre su gestión como Alcalde Ordinario". Mérida, 08 de febrero de 1646.

35. BNBFC. *Documentos Históricos: Cabildos - Encomiendas*. Caja 9. doc. 1 (1685), Fol. 24. "Auto y Pedimento de la encomienda de Alonso Ximeno de Bohórquez". Mérida, 2 de junio de 1685.

36. En un documento fechado en 1685, se relata que en 1642 Juan de Bohórquez partió con varios soldados a la defensa de Gibraltar y que los gastos de esta operación fueron costeados por él. En BNBFC. *Documentos Históricos: Cabildos - Encomiendas*. Caja 9. doc. 1 (1685), Fol. 24. "Auto y Pedimento de la encomienda de Alonso Ximeno de Bohórquez". Mérida, 2 de junio de 1685.

37. AGEM. *Encomiendas y Tierras de los Resguardos Indígenas*. Tomo IV, Fols. 208 - 209v. "Vacante de la encomienda de los indios de los pueblos de Mucuño, de apellido Mucufez y Santo Domingo, por muerte del encomendero capitán Don Alonso Ximeno de Bohórquez". Mérida, 12 de abril de 1666.

pertenencias y pertrechos por los franceses³⁸. Juan de Bohórquez también participó en la pacificación de los indios de Pedraza y otros lugares de los llanos, cumpliendo de esta forma con su servicio a la Corona y a su Majestad³⁹.

Conclusiones

Pudimos constatar que la familia Ximeno de Bohórquez ocupó un lugar de gran relevancia dentro la sociedad merideña del siglo XVII, fungiendo como una de las principales de la ciudad en el período. Observamos cómo la stirpe logró poseer distintas propiedades territoriales y disfrutar de las encomiendas de Santo Domingo, Las Acequias, Lagunillas y Aricagua, siendo ambos los principales medios de producción, generadores de riqueza en una sociedad agrícola y económicamente humilde como la merideña del siglo XVII.

El control del poder económico les permitió obtener cargos de importancia en el Cabildo merideño, teniendo una destacada actuación por la relevancia de los oficios que ocuparon, tales como Alférez Mayor y Alcaldes Ordinarios. El dominio de estos poderes le permitió a la familia Ximeno de Bohórquez ostentar un lugar privilegiado en la ciudad, lo que incrementó su prestigio y le permitió unirse con miembros pertenecientes a los linajes más destacados de Mérida y otras regiones del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVII.

Al analizar las particularidades del poder en la ciudad de Mérida concluimos que tanto el dominio de los elementos principales de la economía, como lo eran las posesiones territoriales, las encomiendas y tenencia de mano de obra esclava y la adquisición de cargos en el Cabildo, eran factores fundamentales para controlar el poder y obtener notoriedad dentro de la sociedad, ello permitía consolidar una hegemonía que ejercía su dominio y se hacía notar en todos los aspectos de la vida cotidiana de estas familias.

Con el dominio del poder económico y la riqueza que generaba, las familias de la élite podían comprar oficios de gran honorabilidad dentro del Ca-

38. *Idem.*

39. *Idem.*

bildo, como alferazgos y regidurías o ser distinguidos en las elecciones anuales con el cargo de Alcalde Ordinario, logrando así obtener el control del poder político. Todo otorgaba notabilidad y prestigio que permitiría que las familias más importantes buscaran emparentarse con ellas, para incrementar su riqueza y su honorabilidad dentro de una comunidad en la que dichas cualidades eran de vital importancia.